MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 217
SANTA FE, 24 JUL 2026

VISTO:

El Expediente N° FG-000771/2026 del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se tramita la adecuación de la planta de cargos jurisdiccional vigente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 134 de la Constitución Provincial establece que: "El Ministerio Público es un órgano independiente de los poderes del Estado con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera. Se compone del Ministerio Público de la Acusación y del Ministerio Público de la Defensa, independientes entre sí, dirigidos por un fiscal general y un defensor general respectivamente....";

Que, dispuso por medio de la cláusula décimo séptima el traspaso de pleno derecho y de manera inmediata, con sus respectivos cargos y las partidas presupuestarias, de los agentes del Ministerio Público de la Acusación, así como también los cargos que se encuentren vacantes;

Que, en consonancia con dicha norma constitucional, el articulo 1° de la Ley N.° 13.013 determina que el Ministerio Público de la Acusación será ejercido por la Fiscal General y los demás órganos que establece la ley;

Que, entre las funciones y atribuciones conferidas por la referida Ley se encuentra el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación (art. 16, incs. 6);

Que, por Resolución General N.° 572, de fecha 18 de diciembre de 2025, se designa a partir del 2 de enero de 2026, como auxiliar titular en la Fiscalía Regional Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial – Sede Las Toscas – a Juan José Bogado Macuglia, DNI N.° 41.790.611 para cubrir la vacante definitiva originada por el traslado de Diamela Lorenzón;

Que, por Resolución General N.° 586, de fecha 23 de diciembre de 2025, se designa a partir del 2 de enero de 2026, como auxiliar titular en la Fiscalía Regional Regional de la 2da. Circunscripción Judicial – Sede Rosario – a Brenda Lucila Ruiz, DNI N.° 34.087.867 para cubrir el cargo vacante originado por la renuncia de Ignacio Fauda;

Que, la Directora de Administración de Recursos Humanos del MPA informa que las vacantes definitivas corresponden a cargos de mayor jerarquía – Oficial Auxiliar y Escribiente –, mientras que las titularizaciones fueron en cargos de menor jerarquía – Auxiliar –;

Que, por lo expuesto en las presentes actuaciones se propicia la adecuación de la planta de cargos de personal del MPA aprobada por Ley provincial N.° 14.424 de Presupuesto General de la Provincia, en la Jurisdicción 14 – Ministerio Público; Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación;

Que, la gestión se encuadra en el marco de las facultades establecidas por el artículo 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificase el detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21 (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), conforme al detalle obrante en Planilla Anexa que forma parte del presente acto.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2026 - Tipo de modificación:Vigente.

Jurisdicción: 14 - Ministerio Público Subjurisdicción: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1 - M. Publico Acusación

Número: **3** Fecha de registro: 26/06/2026 Fecha de imputación: 26/06/2026 Nivel de aprobación: Institución Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada S.A.F. - Fecha aprobación S.A.F.: 26/06/2026

Requiere modificación presupuestaria:No Recibida Rector ☐ Expediente: 00001-0000771-6

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Adecuación planta de cargos MPA 2026 - Administrativos

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0	21.1.0.1 - FG y FR	3.3.701 - Oficial Auxiliar	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	1.858.896,06
0	21.1.0.1 - FG y FR	3.3.1001 - Escribiente	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	1.476.182,16
0	21.1.0.1 - FG y FR	3.3.1101 - Auxiliar	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	1.257.488,51

Totales cargos

	Cantidad	Costo		Cantidad	Costo		Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	2	2.514.977,02	Red:	2	3.335.078,22	Saldo:	0	820.101,20
Temp: Amp:	0	0,00	Red:	0	0,00	Saldo:	0	0,00

Totales horas

	Cantidad	Costo		Cantidad	Costo		Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red:	0	0	Saldo:	0	0
Temp: Amp:	0	0	Red:	0	0	Saldo:	0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 2.514.977,02 Red: 3.335.078,22 Saldo: 820.101,20

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación